

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007389

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Bono post- laboral correspondiente al 1% del mes de Septiembre de 2024, Ley No. 20305. Memo No 960 de fecha 26/09/2024 de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Fecha de Pago, 10 de Octubre de 2024

OFPA No _____/
GCN.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 240011 OTD	240011	28/09/2024	TESORERIA GENERAL DE LA REPUB.	2152101002002	719.405	719.405
TOTAL					719.405	719.405

La cantidad de :
SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
JEFE
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS
★ JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
SECRETARIO (A)
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
DIRECCIÓN
CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5310121002 \$ 719.405

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2024
EG: 7321 CH: 539